

S.M./R 37



Año XVI Ciudadela, 21 de Enero de 1916 Núm. 194

Año nuevo...

I

EL nunca bien ponderado Felix Sardá y Salvany, insigne publicista católico gloria de nuestra Patria, y de cuya santa muerte, ocurrida hace pocos días, ha dado noticia la Prensa española, dejó escritas en una de las primeras páginas de su admirable *Año Sacro*, las substanciosas líneas que a continuación reproducimos: «¿Qué es el año que delante tenemos? Un *album* de trescientas sesenta y cinco hojas que día por día hemos de ir desdoblando y escribiendo, mientras nos los conceda de vida el Señor; bien entendido, que no todos hemos de llegar a la última de ellas, sino que muchos de nosotros se quedarán a

la mitad, y alguno tal vez a eso no llegue.

«Así es el mundo, así es la vida, y quiera o no quiera el hombre, así lo ha de tomar...»

Y luego, a vuelta de unas breves reflexiones añade: «Escribamos, amigos míos, en el *album* de este año, hoy todavía casi en blanco, páginas que nos honren y de las que no tengamos que apartar con vergüenza los ojos allá a principios del que le va a seguir, si nos lo concede la divina misericordia. Escribamos cosas que leamos con gusto en el día del supremo juicio...»

Hé ahí esbozado de mano maestra, bien que en líneas generales, un magnífico plan de vida, o sea el mejor programa que todos podemos y debemos trazarnos desde los comienzos del nuevo año: escribir en cada una de las páginas de ese *album*



(compuesto de los trescientos sesenta y seis días del año 1916 en que hemos entrado), «cosas que leamos con gusto en el día del supremo juicio.

II

Ahora, presentando en forma distinta la idea anteriormente expuesta, se nos viene a la memoria el tan conocido adagio popular que dice: *año nuevo, vida nueva*, en cuya significación va contenida la necesidad que tenemos todos, quien más quien menos, de renovarnos y reformarnos en lo tocante a nuestra conducta, hábitos y procedimientos, así morales y religiosos, como políticos y sociales. Cierto es que en nuestros tiempos se habla y se discute a diario sobre planteamiento de múltiples reformas, no pocas de ellas utilísimas, sin duda, imprescindibles y urgentes en los varios órdenes de la vida nacional; pero no cabe desconocer que lo que más necesitamos es que cada cual empiece por reformarse a sí mismo. Entraña, pues, positiva y trascendental importancia el propósito de llevar a la práctica, en sentido cristiano, la divisa del clásico refrán *año nuevo, vida nueva*.

La renovación de vida a que nos referimos en estos sencillos comentarios, estriba en revestirse los hombres del espíritu de Jesucristo, bello ideal del *hombre nuevo*, y amoldarse a las máximas del Evangelio y a las enseñanzas de la Santa Iglesia. Es-

te es el camino, y no hay otro, para llegar a la verdadera restauración de los individuos y de las sociedades; esta la clave, única eficaz, para dar solución a los magnos y formidables problemas hoy día planteados...

Comiencen vida nueva las naciones que están actualmente en guerra, inspírense en los sentimientos y doctrinas de Cristo Restaurador de todas las cosas, y al punto vendrá la paz, y surgirá también un *mundo nuevo*, marchando tranquilamente por las vías del bien entendido progreso...

III

Sólo nos resta indicar, por último, que el epígrafe que encabeza estas líneas tiene significación muy especial en cuanto se refiere a los buenos católicos de Ciudadela, y más concretamente, a este Centro del Apostolado. El año nuevo nos brinda en perspectiva una fecha memorable y para nosotros, altamente jubilar. El día 30 del próximo Marzo será el 25.º aniversario de la instalación solemne del referido Centro local. Y esta circunstancia ¿no ha de ser ocasión y motivo para infundir nuevos alientos de vida a la obra de referencia?

Creemos que no estará acordada todavía la manera como haya de solemnizarse el festivo aniversario. Pero si podemos asegurar que el asunto no queda descuidado. Tal vez se ha pensado en alguna tanda de

Ejercicios Espirituales, como preparación a la fecha jubilar. Quizás se convenga en una serie de Conferencias religiosas morales dadas al pueblo: en cuyos casos se gestionaría la venida de un celo misionero, que con su presencia y palabra contribuiría poderosamente a que resulte fructuosa y deje imperecedero recuerdo la celebración de las fiestas...

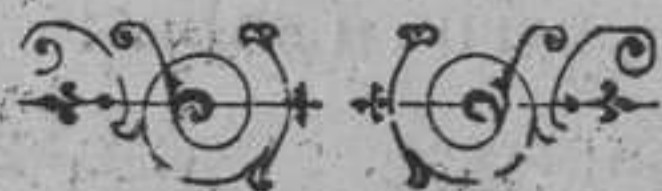
Por hoy, sólo nos es dado hacer las anteriores indicaciones.

Peró de todos modos, sin perjuicio de lo que se vaya resolviendo sucesivamente, no cabe dudar que con la entrada del año nuevo se presenta a nuestros ojos el ideal de nuevas campañas católicas, de renovación de fervor, de nuevas conquistas espirituales, de nuevas iniciativas encaminadas a la mayor gloria de Dios y salvación de las almas...

Recedant cetera: ¡fuera bajezas y ruindades del hombre viejo!...

Nova sicut omnia: ¡renuévense los corazones, purifiquense las lenguas para alabar al Señor, santifiquense las obras abrasadas de amor al Santísimo Corazón de Jesús!

Consagremos a Él los comienzos y todo el transcurso de nuestro Año Jubilar.



Indicador cristiano. - Año 1916

Son

Fiestas de guardar:

Todos los domingos del año, y además, los días que a continuación se indican: Circuncisión del Señor (1 de Enero), Adoración de los Reyes (6 de Enero), San José (19 de Marzo), Ascensión del Señor (1 de Junio), Corpus Christi (22 de Junio), San Pedro y San Pablo (29 de Junio), Santiago, Patrono de España (25 de Julio), Asunción de Ntra. Señora (15 de Agosto), Todos los Santos (1 de Noviembre), la Inmaculada Concepción (8 de Diciembre) la Natividad de Nuestro Señor (25 de Diciembre).

En estos días, que dejamos señalados, hay obligación de oír Misa y abstenerse de trabajar.

Son

Días de ayuno,

teniendo la Santa Bula:

Todos los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma y, además, el día 10 de Junio (vispera de Pentecostés), el día 14 de Agosto (vispera de la Asunción de Ntra. Señora), y el día 23 de Diciembre (vispera de Navidad, que en cuanto al ayuno y abstinencia se traslada al sábado de temporas anterior).

Es muy notable, como se vé, la atenuación de la ley del ayuno, en virtud de la Nueva Bula de la Cruzada que Su Santidad

Benedicto XV ha concedido recientemente en favor de los españoles. Quedan reducidos a solo *veinticuatro* los ayunos obligatorios en todo el año, siendo empero necesario para el disfrute del privilegio, tomar el correspondiente Sumario de la Bula, de conformidad con las normas impuestas por el Papa.

Son

Días de abstinencia:

Los siete viernes de Cuaresma, las tres vigiliass de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen y Natividad del Señor, y los tres viernes de las Témporas de la Santísima Trinidad, San Mateo y Santo Tomás, días 16 de Julio, 22 de Septiembre y 22 de Diciembre. (Estos tres últimos son sin ayuno).

En los días de abstinencia, según la Nueva Bula, está prohibido únicamente el uso de carne y caldo de carne, siendo permitidos en todas las refecciones los condimentos de grasa, y los huevos y lacticinios.

En los días que no son de abstinencia, aunque lo sean de ayuno, se permite usar de carne y pescado en una misma comida, entendiéndose que aquellos a quienes obliga la ley del ayuno sólo pueden promiscuar en la propia mente dicha *comida*, pues en la parva y colación deben abstenerse absolutamente de carne y caldo, como también de pescado.

Omitimos incluir aquí el resumen de otras gracias y privilegios que concede el Papa a los españoles en virtud de la Nueva Bula; pues creemos que a la generalidad de nuestros lectores han de bastarles las notas anteriormente apuntadas, para orientarse y regirse con firmeza de criterio y seguridad de conciencia en los casos de duda que podrán ocurrir sobre tan importante materia; por cuyo motivo, será conveniente, y así lo recomendamos, que se guarde esta página de EL PROPAGADOR durante el presente año.



BALANCE EUCARÍSTICO

ASCIENDE a *treintiocho mil quinientas cuarenta*, el número de Sagradas formas administradas durante el año 1915 en la Iglesia de San Agustín, donde está canonicamente instalado este Centro local del Apostolado de la Oración. Así resulta de las notas que hemos podido recoger, y que publicamos a continuación, conteniendo el resumen de las Comuniones habidas en dicha Iglesia en cada uno de los meses del año que acaba de transcurrir, a saber:

En Enero.	2.740
» Febrero	2.815
» Marzo.	3.000

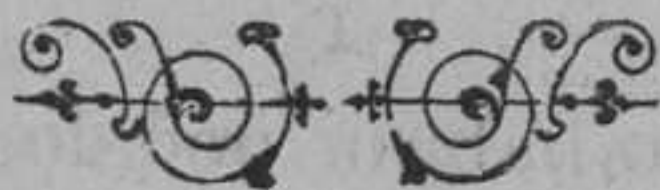
En Abril	2.780
» Mayo	2.795
» Junio	6.375
» Julio	4.150
» Agosto	2.650
» Septiembre	2.735
» Octubre	2.625
» Noviembre	2.875
» Diciembre	3.000

Son.	38.540
	=====

Aparece, pues, un aumento de *mil ciento setentiocho* Comuniones sobre las que se administraron en la misma Iglesia durante el año 1914, y que alcanzaron la cifra de *treintisiete mil trescientas sesentidos*.

Las Formas Eucarísticas distribuidas durante el citado año 1915 en la Capilla interior del Seminario Conciliar suman *cuatro mil setecientas setenticinco*, que acusan un aumento de *mil doscientas cuarentitres* Comuniones sobre las del año anterior (1914), hechas por los alumnos del referido Centro docente, que figuran todos en la Sagrada Alianza del Corazón de Jesús.

Verdaderamente, son motivo de alto consuelo y de alentadora esperanza los datos Eucarísticos que acabamos de apuntar.



Ofrenda Eucarístico - Reparadora

PRACTICÁRONSE en la Iglesia de San Agustín, en el orden y forma como habíamos anunciado en el número anterior, los cultos religiosos organizados por este Centro de la Piísima Alianza, en unión de la «Liga Sacerdotal Eucarística» y la «Confraternidad de Sacerdotes Adoradores», para solemnizar devotamente la terminación del año 1915 y las primicias del actual 1916.

Las funciones todas de la espiritual ofrenda tuvieron peculiar relieve de esplendor y vieron muy concurridas, especialmente las de los días 1 y 2 del nuevo año.

En la Misa de Comunión general celebrada el domingo día 2, por el Excmo. Sr. Obispo, administró éste no menos de quinientas Sagradas Formas, concurriendo al espiritual Banquete un crecido número de hombres, entre los cuales figuraron en ventajosa proporción los jóvenes. Terminada la Misa, S. E. Ilma. dió a los fieles asistentes la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria, en uso del privilegio otorgado por la Santa Sede a la obra de la «Liga Sacerdotal Eucarística».

A los cultos de adoración reparadora, con que se dió fin a la devotísima Ofrenda en la noche

del referido día 2, asistió también el Rdn. o. Prelado Diocesano, oficiando de Pontifical en el ejercicio de las «cinco visitas a Jesús Sacramentado» y Procesión de Reserva.

Siempre resulta sabrosas e impregnadas de tierna piedad estas funciones de terminación y principio de año, cuyo ideal culminante se endereza a dedicar al Corazón Eucarístico de Jesús las postrimerías del año que acaba y las primicias del año que empieza, envolviendo a los dos entre cánticos de fe religiosa y aromas de plegaria contrita. Es la mejor manera de dar el adiós de despedida al año que se va y el saludo de bienvenida al otro año que viene.



LA FIESTA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA

No menos deliciosa que en años anteriores, efectuóse el domingo día 16 del corriente Enero, el solemne y simpático homenaje de los niños y niñas de esta ciudad al benditísimo y milagroso Jesús de Praga, bajo cuyo patrocinio está constituida y funciona la «Liga de mútua protección», sociedad local de socorros mútuos para mugeres pobres, cuyas socias, cooperando al infantil homenaje, celebraron también el citado día su fiesta reglamentaria.

Hubo, por la mañana, la co-

rrespondiente Misa de Comunión, y luego, a las 10, Oficio solemne con sermón. Por la tarde tuvo lugar la Consagración de la infancia y la juventud al Divino Jesús de Praga, y tras breve Plática, la bendición con el Santísimo Sacramento dada por manos del Excmo. Sr. Obispo. Acto seguido S. E. Ilma. hizo a los niños y niñas concurrentes el apetecido regalo de hermosas estampas: las que repartió pasaron de mil.

Es muy de alabar el celo y actividad que despliegan los maestros y maestras de las escuelas y los directores de los colegios, al objeto de que tomen parte en el florido homenaje sus respectivos alumnos y educandos; y bien visible es el entusiasmo y avidez con que estos rivalizan en agasajar al inocentísimo y divino Niño.

Por nuestra parte confesamos que esta fiesta de los niños es una de las que nos causan más tierna y grata impresión; y no iríamos tal vez descaminados si afirmásemos que acaso sea también una de las que más placen y consuelan al Divino Salvador.



Dignos de imitación

I

COMO habrán podido notarlo nuestros lectores en la co-

rrespondiente lista que desde hace tiempo venimos publicando, se ha dado en esta ciudad, nó una vez sola, el bellissimo caso de hacer los recién casados, el día mismo de sus desposorios, el acto de la Entronización del Corazón de Jesús, consagrándose a Él para que viva y reine en su compañía. Es práctica laudabilísima, edificante, significativa en alto grado, y que sin duda ha de atraer especiales bendiciones del cielo en favor de tales matrimonios, que empiezan su nuevo estado de vida eligiendo por Jefe y Custodio del hogar doméstico al Rey divino de los corazones. ¡Como se complacerá el dulcísimo Jesús en tomar posesión de la casa que le ofrecen los cristianos consortes, y cuán regiamente sabrá Él recompensar la cordial alegría con que se le hospeda invitándole a presidir la familia!...

Rasgos tan hermosos de piedad católica excusan toda ponderación, se recomiendan por sí mismos... ¡Ojalá cunda el ejemplo!...

II

TAMBIEN es justo consignar en estas líneas el magnífico ejemplo que han dado, en Mahón, los Sres. D. Antonio Victory, Teniente Coronel de Estado Mayor, y D.^a Amanda Manella de Victory, quienes acabaron de hacer solemnemente en su casa señorial el acto de la Entronización del Corazón de Jesús. La religiosa ceremonia re-

vistió caracteres de conmovedora y muy simpática fiesta. El día 7 primer viernes del corriente mes, los antedichos señores, con toda la familia y servidumbre, y varios caballeros y señoras al efecto invitados, en número de unos cuarenta, comulgaron en la Misa rezada que celebró el Rdo. Lic. D. Gabriel Coll, Cura-Ecónomo de Ntra. Sra. del Carmen, en la Capilla de la Comunion de dicha parroquia, que estaba profusamente iluminada. Después de la Misa, durante la cual se pulsó el armonium, todos los concurrentes pasaron al domicilio de los citados Sres. de Victory, en donde el mismo Sr. Ecónomo, Rdo. D. Gabriel Coll, bendijo la Imagen del Corazón de Jesús, efectuándose seguidamente la hermosa ceremonia de la *Entronización* según el ritual prescripto para tales casos, cuyo acto fué amenizado con el canto de apropiados motetes que ejecutaron, con acompañamiento de armonium, varias señoras y señoritas. Terminada la religiosa función, los asistentes fueron obsequiados por los Sres. de Victory, sirviéndoseles abundante y rico desayuno, que tuvo honores de festivo y cristiano convite.

Sabemos que la *Entronización* de referencia fué acordada por los distinguidos consórtes en cumplimiento de una promesa y en testimonio de gratitud, por una gracia señalada que habían con-

del Deífico Corazón de Jesús.

Sentimos especial complacencia en apuntar esta nueva y expresiva nota de los victoriosos avances que obtiene incesante el Reinado del Divino Corazón en las familias.



ENTRONIZACIÓN

DEL

CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

(Continuación)

(CIUDADELA DE MENORCA)

Octubre de 1915

N.º 146; Día 19; D. Bartolomé Capó y D.ª Águeda Benejam, quienes el mismo día acababan de contraer matrimonio.

N.º 147; Día 24: Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro. con su señor padre y familiares.

Noviembre de 1915.

N.º 148; Día 18: D. Pedro Bosch, con su esposa e hijos.

N.º 149; Id. id.: D. Damian Moll Bosch, con su esposa y demás familia.

N.º 150; Día 25: Rdo. D. Pedro Villalonga, Pbro., Cura Párroco de San Francisco.

(MAHÓN, DE MENORCA)

Enero de 1916.

N.º 151; Día 7: D. Antonio Victory, Teniente Coronel de Estado Mayor y D.ª Amanda Manella de Victory.

(CIUDADELA, DE MENORCA)

N.º 152; Día 9: D. Simón Marqués y D.ª Catalina Allés, quienes en la mañana del mismo día habían contraído matrimonio.

N.º 153; Día 16: D. Lorenzo Amengual y D.ª Magdalena Alzina e hijos.

(Continuará).



TESORO

DEL

CORAZÓN DE JESÚS

CIUDADELA

OBRAS OFRECIDAS POR LAS INTENCIONES RECOMENDADAS

1	Actos de amor.	106.201
2	Actos de resignación y paciencia.	18.433
3	Exámenes de conciencia	3.208
4	Comuniones sacramentales.	3.628
5	Comuniones espirituales	7.649
6	Guardia de honor.	1.508
7	Horas de trabajo mental y corporal	5.264
8	Horas de silencio	3.528
9	Lecturas piadosas.	3.375
10	Misas celebradas ú oídas con devoción.	1.878
11	Mortificaciones voluntarias.	5.439
12	Obras de misericordia corporal	2.320
13	Obras de celo	2.455
14	Obras varias	24.578
15	Oficios del Sagrado Corazón	853
16	Oraciones vocales.	26.074
17	Recreaciones ó conversaciones santamente empleadas	2.460
18	Rosarios	3.556
19	Via Crucis	358
20	Victorias de la pasión dominante.	1.065
21	Visitas al Santísimo!	6.827
22	Visitas de altares.	88

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.